

el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dieciocho meses, o aquel menor que ofrezcan los licitadores.

El pago de estas obras se efectuará: En cuanto a 9.097.127,56 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de desarrollo, en cuanto a 10.151.635,38 pesetas con cargo al presupuesto ordinario y en cuanto a 16.462.500 pesetas con cargo a las subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 389.112,62 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.282 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso de las obras de: Construcción de tres grupos escolares en paseo

Doctor Pi y Molist-calle Orduña, San Gines dels Agudells y Torre Baró-Font Magués, y preparación de los terrenos para las dos últimas obras, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once días

hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general accidental.—6.801-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat referente al concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles que se citan.

Por el presente se pone en general conocimiento que el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 17 de agosto de 1967, para contratar las obras de ejecución del alumbrado público de las calles Pubilla Casas, Molino, Hortensia, Finestrelles, Santa Rosa, Buevista, Luis Millet, José Rodoreda, Julio Garreta y Milá y Pi, debe entenderse modificado en el sentido de que no deben considerarse incluidas en el mismo las obras de alumbrado de la calle Molino, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 851.684,40 pesetas, por haberse observado un error material en el correspondiente presupuesto.

Esplugas de Llobregat a 1 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.871-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Evaristo Freire Barcia, natural de Capela-Goente (La Coruña), cuya última residencia conocida es Suiza, encartado en los expedientes 61/67, 62/67 y 70/67, en relación con los automóviles Simca Ariane, Fiat 1.100 y Simca Vedette «53», por la presente se le comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, que la Junta de Valoración se celebrará el día 28 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Administración Principal de Aduanas de La Coruña, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que, de acuerdo con la normativa legal, se hace constar a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 28 de agosto de 1967.—El Secretario, S. Ubeda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, G. Castro Muga.—4.167-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Primitivo Martínez, Patrón del buque «Primer», que últimamente lo tuvo en Barro Noya (La Coruña), por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 28 de octubre de 1967, a las nueve horas, para ver y fallar el expediente 220/55, instruido por descubrimiento de exportación clandestina de aceitunas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el

caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 26 de agosto de 1967.—El Secretario, P. D., María Luisa Piazza.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., Fermín A. Rodríguez Arroyo. 4.173-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Hogar Montañés», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Hogar Montañés».

Domicilio: Príncipe, 16, primero, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Ciríaco Pérez Bustamante; Vicepresidentes, don Luciano Albo Candina, don Julián Azofra Herrera, don Antonio F. de Co-

rrea y Weglison, don Trifón de Miguel Virtus y don Andrés Arche Hermosa; Secretario, don Santiago González Toca; Vicesecretario, don Arsenio Sáenz de Miera Pérez-Camino; Tesorero, don Manuel Morán Miguel; Vicesorero, don Marcelino Poo Cué; Contador, don Andrés Fernández Gutiérrez; Vicecontador, don Francisco Miguel Fernández Lavega; Vocales, don Julio Rocamora Sainz, don Lorenzo Ruiz Gutiérrez, don Angel Castanedo Leal, don Miguel López Escobedo, don Lorenzo Dabalsa Gutiérrez, don Antonio Saiz de Arce, don Carlos Pérez Barba, don Tomás López de la Riva, don Ricardo Zaldivar Fresmanes y don Emilio Fernández García; Bibliotecario, don Jesús Ganzo Félix de Vargas; Administrador delegado, don Ramón Escalona González.

Título de la publicación: «Cantabria».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Formato: 21,5 por 27,5 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener un lazo de unión cultural e informativo con todos los que forman parte de dicha Asociación e incluso con Entidades, Organismos y particulares de la provincia de Santander, comprendiendo temas relacionados con la provincia y las actividades que desarrolla la Asociación.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.780-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-

presa «Colegio La Salle», de Palma de Mallorca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio La Salle», de Palma de Mallorca. Domicilio: Calle Vía Alemania, número 24, Palma de Mallorca.

Director del Colegio: Don Juan Cervera Borrás.

Título de la publicación: «Vínculo». Lugar de aparición: Palma de Mallorca. Ejemplares de tirada: 1.200. Formato: 16 x 23 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación del alumnado e información sobre las actividades del Colegio, comprendiendo los temas de editorial (de orientación), crónicas, cuadro de honor, reportajes varios, cuentos, entrevistas, artículos de reflexión, comentario bibliográfico y página de humor.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.690-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club de Pesca San Rafael», de Sevilla, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club de Pesca San Rafael», de Sevilla. Domicilio: Lepanto, 3, Sevilla.

Junta Directiva: Presidente, don Antonio Díaz Velázquez; Vicepresidente, don Antonio García Carmet; Secretario, don Lorenzo Chamorro Vinagre; Tesorero-Contador, don Mariano Genes Rodríguez; Vocal, don Juan Sánchez Guillén.

Título de la publicación: «Club de Pesca San Rafael».

Subtítulo: Boletín informativo. Lugar de aparición: Sevilla. Ejemplares de tirada: 1.000. Formato: 22 por 16 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los aficionados a la pesca deportiva los más interesantes y trascendentes temas de actualidad referentes a este deporte, ilustrarles sobre las diferentes especies de la fauna acuática y tenerles al corriente de la vigente Ley de Pesca, comprendiendo temas de concursos y excursiones, Ley de Pesca, la pesca en el mundo, curiosidades, sugerencias y opiniones de los pescadores. Esta publicación se edita desde el año 1962.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.750-D.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31

de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Alberto Otero Lebrero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alberto Otero Lebrero».

Domicilio: Cardenal Spinola, 1, San Fernando (Cádiz).

Título de la publicación: «Mirador de San Fernando».

Lugar de aparición: San Fernando (Cádiz).

Ejemplares de tirada: 2.500. Formato: 33 por 23,5 centímetros. Precio: Tres pesetas. Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información local en todos sus aspectos, información de las más sobresalientes noticias de los pueblos cercanos a San Fernando, información de espectáculos, toros y deportes dentro y fuera de nuestra patria y noticiario de carácter nacional e internacional.

Director de la publicación: Don Enrique Falcón Fernández. R. O. P. número 2.137.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.811-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de la Prensa de Salamanca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de la Prensa de Salamanca».

Domicilio: Salamanca. Junta Directiva:

Presidente: Don Enrique de Sena Marcos.

Vicepresidente: Don Gabriel Hernández González.

Secretario: Don Manuel Pérez Alvarez. Tesorero: Don Tomás Martín Borreguero.

Vocal: Don Carlos Gil Pérez.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes de Salamanca».

Lugar de aparición: Salamanca. Ejemplares de tirada: 8.000.

Formato: 39 por 57 centímetros. Precio: Dos pesetas. Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Órgano de información general destinado a cubrir el vacío informativo por la inexistencia de prensa diaria los lunes y con la finalidad de obtener un beneficio económico destinado a beneficencia de los componentes de la Asociación de la Prensa de Salamanca.

Director: Don Enrique de Sena Marcos. R. O. P. número 975.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 17 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.005-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Pilar Núñez Bachiller. Estudios, informaciones y asesoramientos (E. I. A.)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pilar Núñez Bachiller. Estudios, informaciones y asesoramientos (E. I. A.)».

Domicilio: Calle Villanueva, número 16, tercero, Madrid.

Título de la publicación: «Oficina Harinera».

Subtítulo: «Boletín Informativo». Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000. Formato: 20 por 27,5 centímetros. Precio: 325 pesetas (trimestrales).

Periodicidad: Bimensual. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín inspirado para dotar al empresario de una visión general del desarrollo de la economía del país, así como de que encuentre siempre noticias actuales dentro de su especialidad y con el debido asesoramiento a sus obligaciones para con la Administración, la Hacienda Pública y lo laboral.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Título de la publicación: «Oficina de Espectáculos».

Subtítulo: «Boletín Informativo». Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000. Formato: 20 por 27,5 centímetros. Precio: 200 pesetas (trimestrales).

Periodicidad: Semanal. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín inspirado para dotar al empresario de una visión general del desarrollo de la economía del país, así como de que encuentre siempre noticias actuales dentro de su especialidad y con el debido asesoramiento a sus obligaciones para con la Administración, la Hacienda Pública y lo laboral.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Título de la publicación: «Oficina Central Joyera».

Subtítulo: «Boletín Informativo». Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000. Formato: 20 por 27,5 centímetros. Precio: 275 pesetas (trimestrales).

Periodicidad: Semanal. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín inspirado para dotar al empresario de una visión general del desarrollo de la economía del país, así como de que encuentre siempre noticias actuales dentro de su especialidad y con el debido asesoramiento a sus obligaciones para con la Administración, la Hacienda Pública y lo laboral.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Título de la publicación: «Oficina Central Joyera».

Subtítulo: «Boletín Informativo». Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000. Formato: 20 por 27,5 centímetros. Precio: 275 pesetas (trimestrales).

Periodicidad: Semanal. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín inspirado para dotar al empresario de una visión general del desarrollo de la economía del país, así como de que encuentre siempre noticias actuales dentro de su especialidad y con el debido asesoramiento a sus obligaciones para con la Administración, la Hacienda Pública y lo laboral.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 12 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.190-D.

BANCO DE BILBAO**MADRID****Convocatoria para cubrir 25 plazas de Auxiliares femeninos, ampliables, en el Banco de Bilbao**

De acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada, en sus artículos 9.º y 10, y disposiciones de régimen interior del Banco de Bilbao, esta Entidad convoca un concurso-oposición para cubrir veinticinco plazas de Auxiliares femeninos, ampliables, en su sucursal de Madrid. Pese a su especial carácter, a esta oposición podrán concurrir también los subalternos de dicha sucursal del Banco de Bilbao que así lo deseen.

Los primeros aprobados cubrirán las vacantes que existan en el momento de finalizar la oposición y el resto quedará en expectativa de ingreso para atender futuras necesidades de plantilla originadas, bien por vacantes o por ampliación convenientemente acordada por el Banco.

Las condiciones serán las que determina la vigente Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada de 3 de marzo de 1950 y modificaciones sucesivas aprobadas por disposiciones de rango oficial o Convenios Colectivos Sindicales. Por tanto, el sueldo anual nominal aplicable será de 69.235 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias. A estas percepciones habrá que agregar la participación en beneficios establecida por la citada Reglamentación en su artículo 30, que, de acuerdo con el último Convenio Colectivo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de mayo de 1967, equivale a un cuarto de paga como mínimo.

Los concursantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Nacionalidad española.
- Siendo extranjero, que esté legalmente autorizado para trabajar en el territorio nacional.
- Edad: más de dieciséis y menos de veinticinco años al dar comienzo los ejercicios. Podrán, no obstante, concurrir sin limitación de edad las viudas de los empleados del Banco de Bilbao y los subalternos de su sucursal de Madrid que lleven al menos un año de servicio en la Empresa.
- Buena salud y no padecer defecto físico que le imposibilite para el trabajo.
- Buena conducta.
- Las concursantes deberán tener cumplido el servicio social de la mujer o estar exentas del mismo.

Estos requisitos habrán de acreditarse mediante la aportación de los siguientes documentos:

El a) y el c) con el certificado de nacimiento.

El d) por certificación expedida por el facultativo que el Banco designe, previo reconocimiento médico, a que se someterán los candidatos que resulten aprobados antes de que se les dé posesión de su plaza.

El e) por certificación expedida por el Alcalde, Párroco, autoridades gubernativas o eclesiásticas u otras, suficientes a juicio del Banco, siendo indispensable la presentación de dos garantías como mínimo.

El f) con la presentación del certificado acreditativo de haber cumplido o estar exenta, en su caso, del servicio social de la mujer, extendido en el impreso especial para oposiciones.

También habrán de aportar los siguientes documentos:

Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

Las menores de dieciocho años necesitan acompañar autorización paterna para dedicarse a trabajos mercantiles, extendi-

da en el impreso o tríptico que a este fin facilita la Inspección de Trabajo, sita en el paseo del Pintor Rosales, número 42.

Tres fotografías de tamaño carnet. Las concursantes que resulten aprobadas tienen la obligación de inscribirse en la Oficina de Colocación y Encuadramiento (plaza de Cristino Martos, número 4), presentando la tarjeta o volante provisional de inscripción en las oficinas del Banco de Bilbao, para que pueda quedar unida a su expediente, sin cuyo requisito no se les dará posesión de la plaza obtenida.

Es condición precisa para poder tomar parte en los exámenes cumplimentar y suscribir el impreso de solicitud, que será facilitado por el Servicio de Personal del Banco de Bilbao en Madrid (calle de Alcalá, número 16), acompañando a él las garantías y documentos antes indicados. El plazo de admisión finalizará el día 19 de septiembre próximo.

Los exámenes darán comienzo en esta capital después del día 10 de octubre próximo, y los opositores serán avisados con la natural antelación de la fecha, lugar y hora que se fijen para la celebración de las correspondientes pruebas.

El programa que regirá para este concurso-oposición será el mínimo para ingreso en Banca, publicado por el Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro y aprobado por el ilustrísimo señor Director general de Trabajo.

Serán tenidos como méritos y otorgará puntuación complementaria el ser subalterno o hijo o huérfano de empleado del Banco de Bilbao o el poseer alguno de los siguientes títulos:

Intendente mercantil, título universitario o de rango análogo, expedido en las Escuelas Especiales.

Profesor mercantil.
Perito mercantil, Bachiller superior o Magisterio.

Los candidatos que resulten aprobados tendrán un plazo de quince días para tomar posesión de su destino, contado a partir de la fecha en que se les haya comunicado su designación, entendiéndose que de no presentarse en el tiempo indicado se les considerará decaídos en su derecho a ocupar la plaza obtenida.

Finalmente, una vez ingresados, quedarán sometidos al período de pruebas de seis meses que establece la repetida Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada, durante cuyo tiempo podrán despedirse o ser despedidos libremente por el Banco, sin expresión de causa.

Madrid, 30 de agosto de 1967.—El Director Gerente.—6.845-C.

IMUSA**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria el próximo día 22, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el próximo día 23, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Aportación por los señores socios de la parte de capital no desembolsado según la escritura fundacional, aceptando para su pago la finca propiedad de los señores socios, que se describe así: «Rústica sita en la Vega de Almorzar, en la parroquia de Bemil, en Caldas de Reyes (Pontevedra), de 55.000 metros cuadrados de extensión, que linda, al Norte, con terrenos llamados Xambestidas, propiedad de don José María Ferreiro y doña Celia Trapote; al Sur, con la carretera de Caldas a Villagarcía; al Este, con las fincas llamadas Los Silgares, propiedad de don Ignacio Carreira Crespo, y La Pereira, propiedad de don Benedicto Pereira Rey, y al Oeste, con las fincas llamadas Carreixas, propiedad de doña Julia Araujo, y

con Las Redondas, de don Manuel de la Cruz González; por su valor de 1.500.000 pesetas, hallándose a disposición de los señores socios la Memoria e informe preceptivo en el local social.

2.º Autorización, en su caso, para la oportuna escritura de aceptación.

3.º Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 1 de septiembre de 1967.—Benito Malvar González, Presidente del Consejo de Administración.—2.918-8.

TABLEROS BON, S. A.**BURGOS**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en otro caso, al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social: barrio de Castañares, Burgos, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Ampliación de capital.
- Adaptación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- Aprobación, si procede, del acta de la Junta que se celebra.

Burgos, 30 de agosto de 1967.—El presidente del Consejo.—2.897-6.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.**MADRID****Méndez Alvaro, 106****Reducción de capital**

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 19 de junio pasado, se ha procedido a la reducción del capital social de la Sociedad en un 50 por 100, mediante la correspondiente escritura pública.

La citada reducción se efectuará mediante estampillado de las acciones actualmente en circulación, a cuyo fin los señores accionistas deberán presentar los títulos en nuestras oficinas (Méndez Alvaro, 106) cualquier día laborable, de nueve a trece horas de la mañana.

Madrid, veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.802-C.
y 3.ª 5-9-1967

BENDIBERICA, S. A.**Absorción por Bendibérica, S. A. de Servomecanismos, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Bendibérica, S. A.», celebrada el 23 de junio de 1967, y la Junta general extraordinaria de accionistas de «Servomecanismos, S. A.», celebrada el 8 de agosto de 1967, han acordado, respectivamente, que «Bendibérica, S. A.», absorba a «Servomecanismos, S. A.», y que «Servomecanismos, S. A.», sea absorbida por «Bendibérica, S. A.», lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de «Servomecanismos, S. A.», la transmisión en bloque de su patrimonio a «Bendibérica, S. A.», y el paso a ésta de los socios de «Servomecanismos, S. A.», con entrega a los mismos de accionistas de «Bendibérica, S. A.», en determinada proporción, a cambio de sus acciones en «Servomecanismos, S. A.».

Los respectivos acuerdos de absorción se tomaron con los requisitos y formalidades previstos en la Ley y respectivos Estatutos sociales.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona y Barcelona, 8 de agosto de 1967.—Los Presidentes de los Consejos de Administración.—6.800-C.

y 3.ª 5-9-1967

**MANUFACTURAS ESPAÑOLAS
DUBLER, S. A.**

(MEDSA)

Anuncio

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, número 433, bajos) el día 28 de septiembre próximo, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de marzo del año en curso.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.

En el caso de no poderse celebrar la Junta en la fecha indicada por falta del necesario quórum de asistencia se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales relacionados con el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario. Carlos Becerra.—6.838-C

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de agosto último:

L.P.H. A.H.U. O.A.Z. Z.S.Z.
X.A.H. E.C.CH. Q.W.Q. R.G.R.

Reservas en 31 de diciembre de 1966: 556.978.295 pesetas. 6.846-C

**F. C. METROPOLITANO
DE BARCELONA, S. A.**

(Sociedad privada municipal)

Asamblea general de obligacionistas
Emisión 6,25 por 100, 1966

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de las obligaciones 6,25 por 100 de esta Sociedad, creadas por escritura pública otorgada ante

el Notario don Juan Francisco Royo-Zurita y Trallero el 24 de octubre de 1966.

La reunión se celebrará en Barcelona, en el Fomento del Trabajo Nacional (vía Layetana, 32, principal), a las once horas del día 22 de septiembre próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmación del Comisario o designación, en su caso.
- 3.º Nombramiento de un Comisario sustituto y de un Secretario.
- 4.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Podrán asistir o estar representados en la Asamblea los señores obligacionistas poseedores por lo menos de 25 obligaciones de la serie A, de cinco obligaciones de la serie B o de cualquier número de las otras series que con cinco días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea depositen sus títulos o el documento justificativo del depósito de los mismos, proveyéndose de las correspondientes tarjetas de asistencia en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (Alca-

lá, 27, Madrid) o en cualquier Caja de Ahorros de la provincia respectiva en que se hubiese efectuado la suscripción.

Cada 25 obligaciones de la serie A darán derecho a un voto. Cada cinco obligaciones de la serie B darán derecho a un voto. Cada obligación de la serie C dará derecho a dos votos, y cada obligación de la serie D dará derecho a cuatro votos.

Los titulares de un número menor de obligaciones de la serie A y de la serie B podrán agruparse y delegar su representación en uno de ellos, que, reuniendo el número que para cada una de dichas series se requiere, asista a la Junta.

Barcelona, 29 de agosto de 1967.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Enrique Luño Peña.—2.890-11.

MAS BLANCH, S. A.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 153 de la Ley del 17 de julio de 1951, se comunica que esta Sociedad, por su Junta general universal de señores accionistas, ha tomado el acuerdo de proceder a su disolución y liquidación.

Palafrugell, agosto de 1967.—6.842-C.

ASEGURADORES ASOCIADOS, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.750.000,00	Capital	3.500.000,00
Caja	1.020,28	Valores nominales	870.000,00
Bancos	975.904,65		
Valores mobiliarios	670.000,00		
Gastos constitución	79.379,55		
Mobiliario e instalación	3.245,76		
Pérdidas y Ganancias	20.449,76		
	3.500.000,00		
Valores nominales	670.000,00		
	4.170.000,00		4.170.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	27.110,60	Producto fondos	9.575,55
Amortizaciones	9.180,59	Beneficios realización	6.265,88
		Resultados	20.449,76
	36.291,19		36.291,19

«Aresa». Consejero-Delegado, Manuel Guerrero de Castro.—6.844-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y FALLES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Estranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Ramón Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.